

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 7

ACTA No. 020

FECHA: 04 de marzo de 2019

HORA: 11:40 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCION DEL DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL Y EL DOCTOR LUIS FERNANDO GÓMEZ, MAGISTER EN GESTIÓN DEL RIESGO, TEMA: JORNADAS DE PREPARACIÓN P.B.O.T GESTIÓN DEL RIESGO.
4. INTERVENCION DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la Presidencia. Posteriormente es aprobado por unanimidad, con la ausencia de los Concejales Alder Cruz Ocampo y Licinio López Loaiza

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 7

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. INTERVENCION DEL DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL Y EL DOCTOR LUIS FERNANDO GÓMEZ, MAGISTER EN GESTIÓN DEL RIESGO, TEMA: JORNADAS DE PREPARACIÓN P.B.O.T GESTIÓN DEL RIESGO.

A la presente acta se le anexará el audio y la presentación de los expositores.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del honorable Concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Manifiesta que “estos temas que socializan sobre el PBOT son muy importantes, y cuando se toca el tema de nuestro territorio, de la gestión del riesgo, de detectar amenazas y otras cosas más que pueden presentarse en nuestro municipio, esto es muy importante para la seguridad humana.

Sabaneta cuenta con un grupo de profesionales que son conocedores del tema de gestión del riesgo, y esto es muy importante, porque vamos ganando terreno en el tema de las construcciones para que no se hagan en los lugares que puedan causar desastres o también hacerles seguimiento a terrenos que puedan ser causantes de desastres en nuestro Municipio.

Pregunta si en el tema de interacción o de agenda compartida con el plan de desarrollo, se tiene unos indicadores planteados por la administración municipal, ya que en el primero que es el programa de prevención y atención de desastres para todos, en el subprograma planeación y fortalecimiento institucional en prevención de atención de desastres, se encuentra el mapa de riesgos actualizado, el cual a la fecha no lo conozco. He sido de las personas que ha solicitado ese informe, no sé si es que se va a realizar desde este diagnóstico que vienen realizando los expertos del PBOT, o si el municipio de sabaneta cuenta con algún mapa de gestión del riesgo. Aquí hay otro que es la realización del inventario del plan de manejo de viviendas en alto riesgo, quisiera que lo conociéramos, mirando en la unidad de gestión del riesgo que tenemos, en aras de que todo conjugue con todos los estudios y diagnósticos y esta preparación que se está haciendo hacia el plan básico de ordenamiento territorial.

También expresa que quiere preguntarle por el diagnóstico que está incluido en el subprograma del plan de desarrollo, el cual dice que para definir los asentamientos en zonas de alto riesgo por inundación, movimiento en masa y avenidas torrenciales que son los temas que se están tocando en el día de hoy, ¿Qué conoce usted doctor Camilo y que han socializado con los expertos del Plan Básico de ordenamiento Territorial?

Solicita mirar el Tema de Este Plan de Prevención y Atención de Riesgos mejorado y en ejecución, Incorporando Riesgos de la Construcción, si también conoce algo del tema, por favor nos informa. Estas preguntas las realizo con el propósito de que no estemos

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 7

haciendo dos cosas al tiempo e incurramos en unos costos que van hacia una misma dirección.

Manifiesta a la Presidente de la corporación que estos espacios son maravillosos, y sería Bueno Sacar un espacio fuera de la sesión, Porque esto es un tema demasiado amplio, en el que amerita un estudio profundo, el cual lleve a dar las mejores explicaciones a los ciudadanos. Los Concejales somos Multiplicadores de la comunidad y es hora de que También se pueda llevar toda esta información a través de nuestras redes sociales y algunos otros mecanismos que se tengan para informar, en el que se siga viendo el avance y el significado especial que tiene la transformación del territorio.

Considera que si desde el 2016 se hubiera comenzado a hablar de todos estos temas, para el 2018 se hubiera conseguido un insumo final, pero más allá de esos requerimientos que no pasaron, es darle la mejor dinámica al Municipio, porque en nuestro territorio lo que es el sector empresarial tienen participación a la hora de hablar de las construcciones; las mismas comunidades en ese crecimiento urbano o en la necesidad de tener su vivienda, también van solicitando esos requerimientos a la secretaría de planeación. Toda esta conjugación de ideas, versus lo que hoy está planteando el PBOT, eso tiene que conversar de forma directa.

Invita a través del sistema local de planeación, para que con las plataformas se vayan creando espacios para comunicarle a la comunidad que está pasando con el avance del PBOT. También considera importante que se vayan mirando estadísticas y también es importante recoger el compilado de comunicaciones que van saliendo de la Administración Municipal que salen a través de la página Web, porque es bueno informarle a la comunidad que pueden enterarse de estos temas en tiempo real.

En cuanto al tema de distribución de las facturas de impuesto predial y de industria y comercio, es bueno que podamos ser multiplicadores y que todas las personas puedan visitar esta página con el sistema local de planeación, que se les pueda enviar un comunicado para que ellos también puedan ser partícipes de la transformación del territorio, y además de los procesos que hacen las demás secretarías. También solicita que se le pueda enviar a la secretaría de hacienda a través de impuestos, una serie de mecanismos, porque hay muy poca información de este sistema, entonces con el fin llegar a mucha comunidad, se debe fortalecer la parte de comunicaciones. Manifiesta que sigue a disposición de estudiar todos los días, y que se pueda generar esos espacios por fuera de la sesión del concejo.

Intervención de la honorable Concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Manifiesta la presidente de la corporación que ha tomado atenta nota sobre las sugerencias realizadas por parte del honorable concejal José Julián cano castro, referente al tema de la tala de árboles y lo que está sucediendo en el lote al lado del tanque de EPM, que eran inquietudes manifestadas en anteriores sesiones y en la de hoy, sobre los avances y el cumplimiento de los indicadores, que es responsabilidad de la oficina de riesgos, como también de los indicadores a los que hace mención y cómo se viene trabajando sobre ellos.

Interpelación del honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Manifiesta que en el parque el Mirador, donde se encuentra el tanque de EPM, se ha observado que se han talado árboles, y se sabe que es un bien privado, pero con características públicas, allí es donde se tiene que aunar esfuerzos a través de la secretaria de medio ambiente, para hacerle seguimiento a algunos espacios que si bien son privados, contienen una estructura de fauna y flora, entonces ahí es muy importante que se actúe. Le pregunta al Doctor Luis el tema del Plan maestro de acueducto y alcantarillado, porque en este momento se está analizando también la estructura hidráulica del municipio, porque este

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 7

puede ser también un factor de amenaza o de riesgo y a la fecha, ha solicitado se le brinde información al respecto, pero no la ha obtenido. Entonces es bueno conocer toda esta estructura de acueducto y alcantarillado, para saber si están obsoletas, si algunas están para cambios o donde están ubicadas para que también pueda ser más profundo el estudio del PBOT, y que sea firme en aras de darle mayores garantías a los ciudadanos”.

Intervención del honorable concejal **ALEXANDER MORALES CASTAÑO**: Manifiesta que en esta sesión se habla de riesgos y amenazas cuando hay una posible avalancha o un derrumbe, indicando lo siguiente: “yo recuerdo que en el año 2012 y 2013, la Alcaldía Municipal hizo un Convenio con la gobernación de Antioquía, exactamente con el SIATA (SITEMA DE ALERTAS TEMPRANAS). Allí el SIATA trajo al Municipio unos Radares, un Pluviómetro, en ese entonces se ubicaron unos en el CES, otros en las estaciones del metro, otros en la casa de la Romera parte alta, otros radares y pluviómetros, se ubicaron en la quebrada la Doctora y santa Ana.

Los pluviómetros median cuántas goteras de agua caían por segundo en el Municipio de Sabaneta, entonces cualquier persona podía ingresar al SIATA con un código que tenía el Municipio, cual mostraba los sectores donde está lloviendo más fuerte, las goteras que caen por segundo, y si está lloviendo muy fuerte en la parte alta, con esto se puede hacer que los bomberos y gestión del riesgo, evacuen esta comunidad que está corriendo riesgo. Entonces es bueno saber si el SIATA está funcionando a través de gestión del riesgo en Sabaneta, cómo está funcionando y quién lo está manejando, porque de eso no se tiene casi información y se llevan unos 7 u 8 años con este sistema que es bueno para prevenir una emergencia y desastres en todo el Municipio, por lo tanto solicita se le informe si esos radares y esos pluviómetros están funcionando y en donde están y que se le informe a la comunidad cuál es el código de Sabaneta para que cada persona pueda estar pendiente donde puede haber un riesgo y que gestión del riesgo pueda estar avisando sobre este sistema”.

Intervención del Honorable Concejal **CARLOS MARIO CUARTAS**: Manifiesta que se inició este trabajo de preparación, donde posteriormente lo que se viene es la aprobación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y este es el elemento más importante que puede tener hoy el Municipio de Sabaneta, en cuanto a la parte ambiental y la gestión del riesgo.

Un municipio que tenga incorporado dentro de su Plan Básico Ordenamiento Territorial y dentro de su estructura administrativa estos componentes, arranca bien, y lo que arranca bien, termina bien. Manifiesta que este orden de las exposiciones que ya enviaron, son una buena base del trabajo que se puede ambientar desde el concejo para la aprobación del Plan Básico Ordenamiento Territorial y en esto han avanzado también mucho, porque se tienen dos socios estratégicos muy importantes y que por la aprobación que ya dieron las dos corporaciones ambientales “CORANTIOQUIA y el Área Metropolitana”, encontraron que los elementos que están incorporados en el sistema ambiental y en el sistema riesgos, cumplen con toda la normatividad y las necesidades que debe tener sabaneta en los próximos años.

Ya lo que corresponde por parte de esta corporación es estudiar y prepararse con todo el rigor, desde lo técnico y lo jurídico, y con todo el equipo técnico se pueda avanzar en este estudio, para entregarle a la comunidad una herramienta fundamental para los próximos años, como lo será el PBOT revisado y actualizado en todos estos componentes que son de suma importancia.

Intervención del Honorable Concejal **JUAN CARLOS BUSTAMANTE**: Manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por el Concejal Carlos Mario Cuartas, al considerar que el

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 7

PBOT se comenzó por donde era, puesto que se inició con Gestión del Riesgo. Se está a punto de cumplir el ciclo de la visión Sabaneta 2020, y por ahí hay una palabra que dice en “paz con la naturaleza”. El PBOT que pronto se estará aprobando, debe marcar la pauta hacia el desarrollo sostenible, todas las acciones que se van a tener en los próximos 12 años, la ruta que va a marcar ese PBOT, va a exigir se equilibre un poco más el desarrollo del Municipio.

También expreso lo siguiente: “Hoy nos ha ganado el crecimiento desorganizado que ha tenido el Municipio, porque Sabaneta va a tener más de 270 mil habitantes en los próximos 6 o 7 años por esas 40 mil unidades de viviendas habitacionales nuevas que vienen para Sabaneta y nos va a convertir en el Municipio más densamente poblado del país. Al ser humano le hace falta más conciencia de respeto por la naturaleza. Una pregunta realizada por un ciudadano era ¿qué tanto daño al ser humano le puede ocasionar las torres de Comcel que están ubicadas al lado de zonas residenciales? Alguna vez, un Alcalde autorizo levantar una de estas torres al lado de Indesa, y esto se llevó a una pelea de carácter legal para que esa torre saliera de esa zona deportiva, porque ya hay estudios comprobados de que esas torres causan problemas en el ser humano”.

Interpelación de la Honorable concejal **LUZ IRENE CARMONA SALAZAR**: Reconoce que estas intervenciones por parte de la administración son muy importantes para realizar un inventario de lo que va a ser el PBOT, y expresa lo siguiente: “La parte teórica que ha sido explicada, es muy importante para el conocimiento de nosotros y de la comunidad, pero también le parece importante conocer, a no ser que vaya a ser presentado en otras intervenciones ¿cuáles van a ser las áreas en condiciones de riesgo, cuáles son las áreas en condiciones de amenaza y cuáles son las medidas de intervención que se van hacer en el aspecto estructural?, porque realmente lo que va en el PBOT, es sobre cuáles son las acciones concretas que tiene el Municipio sobre ese inventario que se tiene, y eso es precisamente lo que se tiene que comenzar a conocer, para que no nos coja de sorpresa en el momento en que se entregue el documento sin el conocimiento previo del inventario, porque es probable que no se alcance a realizar un estudio exhaustivo de cada uno de los temas y de los inventarios que permitan localizarlos en el sitio, la vereda, la zona urbana, rural o en la zona de expansión. Solicita ser muy honestos, porque realmente en ocasiones los PBOT que se aprueban en los concejos, ni siquiera alcanzan a conocerlo los concejales, ni los mismos funcionarios de la Administración, porque generalmente son documentos elaborados por personas externas a la misma administración.

Respuesta a las inquietudes de los honorables Concejales:

Intervención del doctor **CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ**: Manifiesta lo siguiente: “Esta administración desde el primer día, está trabajando el tema del Ordenamiento Territorial. Cabe recordar que en el año 2016, se hizo todo el record de como se había encontrado el Municipio en términos del ordenamiento territorial; en ese año se revisaron los trece planes parciales que se encontraron en la Administración y se comenzó con la fase preparatoria del inicio normal de la revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, que en el 2017 abordó todo el tema del diagnóstico y el nivel de profundización es lo que realmente ha llevado más tiempo de lo que hubiéramos podido prever, sin embargo estamos complacidos con los resultados, porque realmente no hemos escatimado esfuerzos ni tiempos para llegar a las conclusiones que hoy tenemos, entonces por eso no se puede mirar como si solo se trajera hasta hoy, puesto que hoy se trae el resultado de un trabajo que lleva más de tres años y que ha sido muy fuerte, y que el nivel de detalle de profundización de cada uno los temas, por parte de los

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 7

profesionales ha sido profundo, donde se ha obtenido buenos resultados, como ha sido el caso de superar la fase de concertación ante las autoridades ambientales, precisamente porque el trabajo generó desde el primer día confianza en las autoridades en que estaba bien hecho, y al entrar en los detalles se pudo corroborar por los técnicos y los funcionarios de esas entidades.

En cuanto al tema de prevención del riesgo, que preguntaba el concejal Julián cano, como también sobre los mapas, inventarios, diagnóstico, todos están incorporados en la gestión del riesgo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Se ha trabajado en la formulación de este plan, involucrando todas las áreas del Municipio, como lo son Obras Publicas, gestión del riesgo, el tema de desarrollo económico, salud, educación, es decir, todas las áreas del municipio están involucradas en la construcción de este nuevo instrumento, o sea que la inquietud que teníamos frente a los temas del plan de desarrollo de la oficina de gestión del riesgo, están ya incorporadas y están trabajadas de manera conjunta, por lo tanto no hay temor de que los indicadores estén colgados en su cumplimiento.

En el tema de servicios públicos que era otra inquietud, va a existir una sesión en particular que son el 7 y 8 de marzo, donde se va a poder profundizar la inquietud del concejal José Julián Cano frente al tema de servicios públicos.

Al concejal Alexander Morales, el SIATA ha sido fuente de información permanente para esos estudios y para el análisis nuestro. Sin embargo, no existe ningún código, lo que existe es una aplicación web en la que cualquier persona del municipio puede ingresar y navegarla sin ningún inconveniente y va a encontrar y poder tener la información de primera mano frente al municipio. Para esta aplicación no hay que crear claves ni usuarios, y el municipio viene trabajando con la oficina de gestión del riesgo, con algunos sectores de la comunidad, realizando capacitación frente al tema del riesgo, puesto que es un tema muy importante y desde el ejercicio mismo como administración, lo hemos abordado en el proceso de formulación y ajuste de este Plan de ordenamiento que ha sido de fuente permanente.

El tema del desarrollo sostenible, ciudad segura, de mejorar la forma como ocupamos este territorio equilibrado con el medio ambiente, han sido las premisas y pautas para nuestra formulación.

A la concejala Luz Irene, el mapa de riesgo con todo lo que se está solicitando, es uno de los resultados de este análisis sobre cómo va a ser el manejo del territorio para ser ocupado o no, dependiendo del tipo de riesgo o que se debe hacer para ocuparlos y si definitivamente no se puede hacer, son de los resultados que vamos a presentar, que si bien no hacen parte del alcance de estas presentaciones, porque se ha decidido abordar sólo la parte de conceptualización, pero se va a profundizar en ellos y se va a poder tener el mapa de riesgo definitivo, que ya está, por lo tanto se revisará y vamos a ver cuáles son esas zonas donde están las manchas verdes, amarillas, naranjas o rojas.

Sobre el tema de las torres de energía, es un estudio que se está desarrollando en este momento y existe una en el mundo. Las torres de telecomunicaciones generan unas ondas de electromagnetismo, y esas ondas de electromagnetismo se están analizando a que condición o a que forma pueden hacer daño a la vida humana, se han hecho análisis sobre este tema, pero no se ha dicho que si una persona vive a 20 metros de una de esas torres, eso le va a generar cáncer, puesto que esto no se ha llegado aún a determinar, lo que en este momento dice es que no hay riesgo, no obstante, se están realizando los análisis necesarios, pero no se tiene aún el conocimiento o el Pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud con respecto al tema.

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 7 de 7

Con esto, le manifiesta a la presidente de la corporación, que tocó un poco las inquietudes, entonces cualquier otra que no se haya resuelto, estará atento para resolverla por escrito.

La presidente de la corporación manifiesta que si bien están en jornada de conocimiento y de información sobre el PBOT, está a la espera de la USB con todo el PBOT para que todos los concejales se puedan ir documentando en los temas que son de más importancia.

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el día martes 05 de marzo a las 09:00 A.M. Tema: Jornada de preparación del PBOT clasificación del suelo.

Se da por terminada la sesión siendo las: 01:00 P.M del 04 de marzo de 2019.

Para constancia, se firma a los ____ días del mes de marzo de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.